



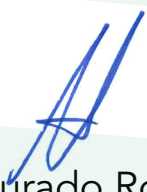
BANDO MUNICIPAL

Nuestro municipio cuenta con un **Plan Municipal ante el Riesgo por Inclemencias Invernales #PAMINVER**. Dentro de este Plan de Protección Civil ante las Inclemencias Invernales se hacen las siguientes recomendaciones generales a la población:

1. Utilicen el transporte público.
2. El peligro extremo se produce cuando hay ventisca. La combinación de aire frío, nevadas y fuertes vientos reduce la visibilidad al mínimo. Eviten salir a la calle en esos momentos.
3. Economicen la calefacción. Tengan cuidado con estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas y manteniendo alejados a los niños/as de ellas.
4. Tomen precauciones para evitar el envenenamiento producido por braseros o estufas en lugares cerrados sin renovación de aire.
5. Dispongan de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación.
6. Dispongan de un suministro de emergencia de alimentos.
7. Dispongan de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
8. Dispongan de linternas.
9. Dispongan del equipo necesario para combatir un incendio por si el Cuerpo de Bomberos no puede llegar con la rapidez precisa.
10. Se aconseja disponer de sal para utilizar en caso de necesidad.

Asimismo, se hacen las siguientes recomendaciones a los/as automovilistas:

1. Eviten desplazamientos de una sola persona en vehículo particular y asegúrense de tener combustible al máximo.
2. Si el vehículo se para a consecuencia del frío o la nieve, permanezcan en su interior, con la calefacción al mínimo y ayudándose con una manta para conservar el calor.
3. Circular con nieve o hielo es extremadamente peligroso y difícil. Deberán usarse las cadenas y circular con mucha precaución, evitando frenar bruscamente.
4. Es recomendable llevar teléfono móvil, así como un cargador para el mismo.
5. Infórmense, a través del Instituto de Meteorología, Protección Civil o el teléfono de la Dirección General de Tráfico, de los riesgos de inclemencias invernales en las zonas a las que se van a desplazar.
6. Revisen los frenos, neumáticos y sistema de alumbrado. Comprueben los niveles de líquidos, anticongelante, aceite y verifiquen el estado de las bujías.
7. Mantengan limpio de nieve y desbloqueado el tubo de escape, evitando que el humo del tubo de escape llegue al interior del vehículo.
8. **Ante cualquier emergencia llamar al 112.**


Ramón Jurado Rodríguez
Alcalde de Parla

Más información:

Ayuntamiento 010:

Teléfono: 91 624 03 00

Dirección General de Tráfico:

Teléfono: 060

AYUNTAMIENTO DE PARLA

www.ayuntamientoparla.es



@aytoparla